

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS****Información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por el proyecto de  
"Ruta verde del Zadorra: tramo Nanclares de Oca-límite con Treviño"**

Mediante Acuerdo 180/2026, del Consejo de Gobierno Foral celebrado el 24 de marzo de 2026 se ha dispuesto aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos afectados por el "Ruta verde del Zadorra: tramo Nanclares de Oca-límite con Treviño".

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 17 del reglamento que la desarrolla, se somete la citada relación a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que considere preferente la ocupación de otros bienes o adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

Las alegaciones deberán presentarse dentro del plazo previsto, en el Registro General de la Diputación Foral de Álava o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias, Servicio Jurídico-Administrativo, (Plaza de la Provincia, 4 - 6ª planta, 01001 Vitoria-Gasteiz).

Los organismos, entidades, corporaciones y particulares que resulten interesados tienen a su disposición los planos parcelarios y la relación de afectados, en el tablón de edictos municipal del Ayuntamiento de Iruña de Oca, en el Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Diputación Foral de Álava y a partir de su publicación en el BOTHA, en el siguiente enlace: <https://irekia.araba.eus/es/expropiaciones>.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2026

*La Directora de Infraestructuras Viarias*  
**MARÍA ÁNGELES GUTIÉRREZ ONDARZA**



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

Mugikortasun Jasangarriaren eta  
Bide Azpiegituren Salla  
Departamento de Movilidad Sostenible  
e Infraestructuras Viarias

PROIEKTUA / PROYECTO

**Zadorrako Ibilbide Berdea: Langraiz Oka-Trebiñuko muga tartea**  
**Ruta verde del Zadorra: tramo Nanclares de Oca-limite con Treviño**

ERANSKINA / ANEXO

Udal Mugartea / Término Municipal: Iruña Oka / Iruña de Oca

FINKA ZK.	Nº FINCA	TITULAR	KATASTROKO DATUAK		APROBETXAMENDUA	Esp./Expte. 2026/2	
			POLÍGONO	LURSAILA		ERAGINDAKO AZALERA m²	BEHIN-BETIKOA
		TITULAR	DATOS CATASTRALES	PARCELA	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE AFECTADA m²	
						DEFINITIVA	
1/000		Gracia María Delgado Pastor Gracia María Herrera Delgado Juan Francisco Herrera Delgado	1	1130 A	Larrea / Pasto	153	
2/000		Administrazio-batzar / Junta administrativa: Langraiz Oka / Nanclares de la Oca	1	397	Larrea / Pasto	23	
3/000		J.Ramón Ruiz de Austri Oraa Oscar Ruiz de Austri Oraa	1	143	Laborantzarako lurra / Tierra de labor Alfer lurretik larrera / Erial a pastos	3.396 473,03	
4/000		Arabako Foru Aldundia / Diputación Foral de Álava	1	1097	Ez-emankor / Improductivo	167	